



# COMUNICADO

## Trámite de importación de cueros curtidos

A partir del **día 2 de Octubre del 2018**, todas las solicitudes de importación de cueros curtidos de cualquier especie (**tales como: semiterminado, crust, pickelado, wet blue, curtido al vegetal, curtido al cromo**) se tramitarán exclusivamente a través de la plataforma VUCE:

<https://portal.vuce.gub.uy/VUCE/servlet/loginvuce>.

A partir de la fecha precedente, no se ingresarán solicitudes ni se formarán expedientes en formato papel.

Las solicitudes ingresadas con anterioridad al 2 de octubre del corriente, continuarán el trámite con el formato inicial.

Difúndase.

Montevideo, 28 de setiembre de 2018.



Eduardo Barre Albera  
Director General